

México, D.F., a 05 de agosto de 2011.

GC00337/110805

## CIRCULAR INFORMATIVA.

Estimados Asociados, Miembros y Clientes de ANCE:

Por este conducto me es grato informar a ustedes que a partir del 08 de julio del año en curso, esta asociación se encuentra en posibilidades de recibir servicios de certificación de producto, con base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-008-SESH/SCFI-2010**, **“Recipientes transportables para contener Gas L.P. Especificaciones de fabricación, materiales y métodos de prueba”**.

Lo anterior debido a que en ANCE ya contamos con la acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y la correspondiente aprobación expedida por la Secretaría de Energía.

Para solicitud de información sobre es servicio favor de contactar al Ing. Daniel Aquino Díaz, al teléfono 01 55 5747 4550, Ext. 4644 o por correo electrónico a la cuenta [daniel.aquino@ance.org.mx](mailto:daniel.aquino@ance.org.mx)

Sin más que agradecer la atención a la presente, quedo a sus órdenes.

**Atentamente,**

**Ing. Martín Flores Ruíz.  
Director de Operaciones.**